



## SEMESTRE 2018-1

### COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA

#### CONTENIDO

- I. CALENDARIO ESCOLAR
- II. REINSCRIPCIONES
- III. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y RECURSAMIENTO DE “TEORÍA”
- IV. ENTREGA DE COMPROBANTE OFICIAL DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE HISTORIAL ACADÉMICO (VÍA WEB)
- V. CAMBIO DE CARRERA INTERNO (dentro del mismo plantel)

#### I. “CALENDARIO ESCOLAR”

Inicio de clases	7 de agosto de 2017
Bajas ( <u>único día</u> )	14 de agosto
Altas	“A” y “B” 15 y 16 de agosto
Realización de exámenes extraordinarios “EA”	28 de agosto al 1 de septiembre
Fin de cursos	24 de noviembre
Realización de exámenes ordinarios	27 de noviembre al 8 de diciembre
Realización de exámenes extraordinarios “EB”	11 y 13 de diciembre
Vacaciones de invierno	18 de diciembre al 5 de enero

Por seguridad, nuestro servidor permanecerá fuera de servicio por vacaciones administrativas; **del 3 al 21 de julio de 2017.**



## II. “REINSCRIPCIONES POR INTERNET”

Para el semestre 2018-1 debes llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Actualiza tus datos personales y tu contraseña, recuerda que por la seguridad de tus datos de escolares, tu clave debe ser personal y confidencial.
2. Realiza tu pago por concepto de REINSCRIPCIÓN ANUAL 2018 del **29 de mayo al 9 de junio**, en los bancos:

SCOTIABANK INVERLAT,S.A.	Convenio No. 3751
SANTANDER, S.A.	Convenio No. 6102
BBVA BANCOMER, S.A.	Convenio No. 1300962

O en las cajas de la zona comercial de Rectoría. Posteriormente acude a la CAE y entrega el comprobante de tu pago, al reverso anota tu nombre completo y número de cuenta, para que sea capturado en el sistema.

3. Accede a nuestra página <http://escolares.quimica.unam.mx>, consulta tu número de control para el semestre 2018-1 a partir del **29 de mayo**, esta clave te servirá para acceder a todos los trámites que se realizan en nuestra página web (reinscripciones, formatos, extraordinarios, datos personales, evaluación de profesores, etc.)
4. Consulta tú **“HOJA DE DATOS” del 29 de mayo al 9 de junio**, en ella aparecen las fechas en que deberás realizar tu inscripción, bajas, altas “A” y “B”, registro en formatos y otros trámites que son de tu interés.

NOTA: Los turnos de inscripción se calcularon con base a tu aprovechamiento en el semestre anterior al que estamos concluyendo (2017-1).

5. Del **12 al 30 de junio y del 24 al 28 de julio** podrás responder la encuesta de servicios UNAM y evaluar a tus profesores del semestre 2017-2.

Los horarios para el semestre **2018-1** se publicarán el **25 de julio** tanto en las vitrinas de la CAE como en la página

<http://cae.quimica.unam.mx>



Las reinscripciones al semestre 2018-1; se realizarán del **31 de julio al 3 de agosto** en la página:

<http://escolares.quimica.unam.mx>

**Del 4 al 8 de agosto** debes acudir a la CAE para sellar tu "comprobante provisional" y con éste puedas tramitar tu vigencia IMSS y actualizar otros servicios que te brinda la UNAM.

Recomendaciones para tu inscripción:

- a) Antes de iniciar tu registro considera varias alternativas de las asignaturas que deseas cursar.
- b) Al concretar tu inscripción revísala antes de imprimir tu comprobante. Recuerda que el sistema sí te permite horarios incompatibles (traslapados).
- c) Deja las asignaturas pendientes -si es que llegas a tenerlas- para incorporarlas en lo posible en "altas A".
- d) Recuerda que para cursar un laboratorio es necesario tener la teoría asociada de la asignatura.
- e) Si necesitas asesoría académica para efectuar tu reinscripción, acude con el (la) Coordinador(a) de tu carrera.

Carrera	Coordinador
Química Farmacéutico Biológica	<b>Dra. Perla Carolina Castañeda López</b>
Química de Alimentos	<b>Mtro. Juan Manuel Díaz Álvarez</b>
Ingeniería Química	<b>I.Q. Yamileth Jazmín Martínez Vega</b>
Ingeniería Química Metalúrgica	<b>MC. Antonio Huerta Cerdán</b>
Química	<b>MC. José Manuel Méndez Stivalet</b>

Inicio de clases **7 de agosto**. Las bajas se llevaran a cabo el **14 de agosto**, altas "A" y "B" los días **15 y 16 de agosto**.

#### MANEJO DE LOS "FORMATOS" (inscripción adicional)

Únicamente podrás acceder por formato a los grupos que hayan llegado a su máxima capacidad durante el período de inscripciones. Los grupos que continúen con cupo podrás solicitarlos a través de Altas "A" ó "B". El registro en formatos únicamente será los días **17 y 18 de agosto** a través de nuestra página:



<http://escolares.quimica.unam.mx>

Además, considera que:

- 1) Consulta desde el primer día de clases si el profesor de la asignatura aceptará alumnos por esta vía.
- 2) Sólo se incorporará a un **máximo de 6 alumnos por grupo**; El sistema los ordena por turno de inscripción. Si el formato tiene anotados a más estudiantes, solamente se inscribirá a los 6 primeros.
- 3) No podrás utilizarlos para efectuar "cambios de grupo".
- 4) El profesor deberá imprimir, firmar y entregar su formato para proceso, a más tardar el **22 de agosto**. **Debes recordarle al profesor que entregue a tiempo el formato para ser procesado**, de lo contrario no serás inscrito.
- 5) Los grupos que no alcancen los mínimos definidos por el H. Consejo Técnico serán cancelados.

#### Laboratorios por 3a vez

Si ya cursaste dos veces una asignatura teórico-práctica y aún no acreditas el laboratorio, considera que deberás cursarlo por tercera ocasión y hasta que la calificación acreditada quede registrada en tu historial podrás solicitar el examen extraordinario de la teoría. Si estas interesado en cursarlo en este semestre, descarga el formato:

[http://escolares.quimica.unam.mx/docs20181/formato\\_3ra\\_vez\\_lab.pdf](http://escolares.quimica.unam.mx/docs20181/formato_3ra_vez_lab.pdf)

Escribe con letra clara y de molde la información solicitada, utiliza bolígrafo, no lo hagas con lápiz.

Asegúrate de que el profesor del grupo deseado autorice tu incorporación firmando el formato, también deberás obtener la autorización del Departamento académico al cual pertenece la asignatura.

Asiste a ésta coordinación del **7 al 11 de agosto** y entrega el formato para que sea procesado, de lo contrario no aparecerás en listas y el profesor no podrá calificarte. En consecuencia, deberás repetir nuevamente el curso.

En el caso de materias experimentales, acude al departamento de la asignatura para recibir información.





**Formato F-306**

**PARA CURSAR ASIGNATURAS EN OTRA FACULTAD Y/O CARRERA.**

Acude con tu coordinador si estas interesado en cursar asignaturas en esta modalidad.

A partir del **26 de julio y hasta el 11 de agosto**

**PARA ASIGNATURAS A CURSAR EN LA MISMA FACULTAD**

1. Accede a la página <http://escolares.quimica.unam.mx>  
En la opción **registro F-306**
2. Registra las asignaturas que deseas cursar en la misma Facultad de Química.
3. Imprime la forma F-306.
4. Recaba firmas y sellos que se solicitan en la misma.

**PARA ASIGNATURAS A CURSAR EN OTRAS ESCUELAS Y FACULTADES**

1. Accede a la página <http://escolares.quimica.unam.mx/docs20172/FormatoF-306.pdf>
2. Accede a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> -" Planteles y Carreras", consulta las claves de DGAE para el plantel, carreras y planes de estudios.
3. Escribe con letra clara y de molde, utiliza bolígrafo, no lo hagas con lápiz, recaba las firmas y sellos de las Coordinaciones de Carrera y acude a la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE), **a más tardar el 14 de agosto**, para obtener el sello y firma.

En ambos casos, finalmente, cuando tengas las firmas y sellos requeridos; entrega **a más tardar el 18 de agosto**:

- el original en la CAE,
- una copia en la Oficina escolar del plantel destino,
- otra copia en la Coordinación de tu carrera,
- una más al profesor
- y la última será tu comprobante, en la que te recomendamos compiles las firmas y/o sellos de recibido.

**Alumno de otras Facultades.**

1. Accede a la página <http://escolares.quimica.unam.mx/docs20172/FormatoF-306.pdf>
2. Accede a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> en la opción "Planes de Estudio", consulta las claves de DGAE para el plantel, carreras y planes de estudios.
3. Revisa claves y los **HORARIOS** de las asignaturas/grupos que deseas cursar.



4. Llena el formato, escribe con letra clara y de molde, utiliza bolígrafo, no lo hagas con lápiz, recaba las firmas y sellos de las Coordinaciones de Carrera y acude a la Coordinación de Asuntos Escolares (CAE), **a más tardar el 14 de agosto**, para obtener el sello y firma. Si esta es teórico-práctica no olvides registrar el laboratorio. Debes llenar un formato por asignatura solicitada.

Finalmente, cuando tengas las firmas y sellos requeridos deberás entregar, a más tardar el **18 de agosto**:

- el original y copia en la Coordinación de Asuntos Escolares de la Facultad de Química.
- una copia en la oficina escolar de tu plantel
- una copia en la Coordinación de tu carrera
- una copia al profesor

Dudas o aclaraciones: [sistemasfq@unam.mx](mailto:sistemasfq@unam.mx)

### **CALIFICACIONES DE LABORATORIO**

Asegúrate de que todas las calificaciones de tus laboratorios acreditados se encuentren registrados en el sistema, consultando en la página; "Calificaciones de Laboratorio". Si no aparece alguna y estás cursando la teoría por segunda vez o deseas presentar examen extraordinario, acude a la CAE.

### **III. "EXÁMENES EXTRAORDINARIOS"**

Primer período ("EA"). Tendrá lugar del **28 de agosto al 1 de septiembre**. Considera que deberás registrar(los) puntualmente por internet, los días **9 al 11 de agosto** y los días **14 y 15 de agosto** deberás entregar los comprobantes de pago correspondientes en esta coordinación, a cambio recibirás el comprobante de dicho registro.

El segundo período ("EB") se efectuará los días **11 y 13 de diciembre**, el registro será: **8 al 10 de noviembre** y la entrega de comprobantes será los días: **13 y 14 de noviembre**. Recuerda que los calendarios para ambos eventos se publicarán en nuestra página, diez días hábiles antes del registro.

### **TRAMITE PARA MÁS DE 2 EXTRAORDINARIOS**

Con base al Artículo 16 del Reglamento General de Exámenes, sólo tienes derecho a presentar **2 exámenes extraordinarios** en un semestre. Cuando se aprueban - respectivamente - **1 ó 2** en el



primer período ("EA") y además realizas puntualmente el trámite "para más de dos"; puedes solicitar uno o dos más para presentarlos en el período ("EB"), en este semestre deberás hacerlo del **25 al 29 de septiembre**.

#### IV. "ENTREGA DE COMPROBANTE OFICIAL DE INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE HISTORIAL ACADÉMICO (VÍA WEB)"

- a) **COMPROBANTE OFICIAL DE INSCRIPCIÓN:** se entregará **del 4 al 8 de septiembre**.
- b) **HISTORIAL ACADÉMICO:** En estas mismas fechas, ingresa a la página <http://escolares.quimica.unam.mx>, para consultarlo.

Adicionalmente, ingresa a la página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> y consulta, tanto tu inscripción **2018-1** como tu historial académico y si detectas diferencias entre ellos, repórtalas en la CAE, ya que esa información es la oficial y por ende, será la que rija al finalizar tu carrera para que puedas presentar tu examen profesional.

#### V. "CAMBIO DE CARRERA INTERNO Y CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS"

Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, sólo se autoriza un cambio de carrera interno, cubriendo los requisitos que a continuación se presentan:

En este semestre podrás solicitar tu **cambio de carrera interno del 9 al 11 de enero de 2018** para que aplique a partir del semestre 2018-2. Si se te presentara algún problema para acceder a la página, acude a la CAE.

Si el **cambio** es entre carreras de **diferente área disciplinaria** (de área I a área II ó viceversa), el registro será vía internet en nuestra página <http://escolares.quimica.unam.mx> donde deberás registrarte e imprimir el comprobante para entregarlo firmado en ventanillas en las mismas fechas.

Para el **cambio** de carrera a **misma área** disciplinaria deberás hacerlo en la dirección: <http://www.dgae-siae.unam.mx>

##### Requisitos:

- Para que el cambio proceda desde el 2o. semestre, deberás solicitarlo en tu primer semestre y además deberás aprobar las 5 asignaturas del primer semestre de tu plan de estudios.
- Para que proceda desde el 3o. al 6o. semestre solicítalo un semestre antes (después ya no será posible internamente): deberás aprobar



por lo menos el 60% de las asignaturas que señala el plan de estudios original, considerando tu generación. Dicho 60% puede disminuir hasta el 50% si, además, acreditaste 8 asignaturas o más durante los 2 semestres más recientes y/o tu promedio global es  $\geq 7.5$

Podrás consultar los resultados en ambas páginas, en donde realizaste tu solicitud, el **16 de enero de 2018**.

Los cambios de carrera internos logrados mediante concurso de selección no implicarán la revalidación de las asignaturas aprobadas en la carrera origen.

**DRA. ELENA GUADALUPE RAMÍREZ LÓPEZ**  
**COORDINADORA DE ASUNTOS ESCOLARES**